



NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ, Presidenta y Representante Legal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en atención al oficio No. 1284 relacionado con el expediente 270/2021, tramitado en el Juzgado Quinto de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona desaparecida de nombre **OMAR SAID RIVERA MUÑOZ**, por el que se solicita se publiquen los Edictos emitidos en dicho juicio en la página electrónica de esta Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, Apartado B y 48, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 5 fracción XXIX, 7, fracción I, 12, fracciones I y, XXII y 32 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, y 1, 5, 32, fracción I, 34 y 35 fracciones II y XXXI del Reglamento Interno de este Organismo; procedo a dictar el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que realice las gestiones necesarias, a fin de que se publique el presente Acuerdo, así como los Edictos emitidos en el expediente 270/2021 que tramita el Juzgado Quinto de lo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México, con motivo de la Jurisdicción Voluntaria del Procedimiento Especial de Declaración de Ausencia de la persona desaparecida de nombre **OMAR SAID RIVERA MUÑOZ**, en el sitio de Internet <https://cdhcm.org.mx/>, de manera íntegra, por tres ocasiones y con intervalos de una semana entre cada uno.

SEGUNDO.- Déjese constancia de la publicación de mérito.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General Jurídica de esta Comisión para que, en tiempo y forma, comunique al Juzgado Quinto de lo Familiar de la Ciudad de México la atención brindada a la solicitud que formuló.

-----**CUMPLASE**-----

Ciudad de México a los dos días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ,
Presidenta y Representante Legal
de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

EDICTO



En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha trece de febrero de dos mil veintitrés, dictado en las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA sobre SOLICITUD DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA respecto de OMAR SAID RIVERA MUÑOZ, tramitadas por HELÍ DE BELEN VARGAS SÁNCHEZ, actuando por su propio derecho y en representación de su hija BENAZIR VALENTINA RIVERA VARGAS, expediente que se encuentra radicado en el Juzgado Quinto Familiar Escrito de la Ciudad de México, bajo el número de expediente 270/2021, **se llama a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento de Declaración de audiencia**, por lo que deberán de presentarse ante este juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga.



CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE FEBRERO DE 2023.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

Handwritten signature of Lic. Juan Miguel Apilhuasco Lara in blue ink.

LIC. JUAN MIGUEL APIILHUASCO LARA.

HÁGASE LA PUBLICACIÓN DE MANERA GRATUITA, POR TRES OCASIONES, CON INTERVALOS DE UNA SEMANA EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.